

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes Plásticas
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO No. 014
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz., siendo las DIECINUEVE horas del día VEINTINUEVE de AGOSTO de 2022; reunidos en sesión presencial, los CC. CC. Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Directora de la Facultad, Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de la Facultad; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra, Consejero Maestro; así como los CC. Miguel Ángel Vazquez Pérez, Consejero Alumno; la C. Indira Biadxi Santiago Gutiérrez representante de la Licenciatura en Artes Visuales; la C. Zarife Gómez Herrera representante de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual y el C. Rodrigo López Tavera representante de la Licenciatura en Fotografía; integrantes del H. Consejo Técnico, en la Sala de Juntas de la Facultad de Artes Plásticas, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha 25 DE AGOSTO DE 2022, publicado el 25 DE AGOSTO DE 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2021 de fecha 13 de septiembre del mismo año, expedida por la Secretaría Académica y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 70 y 73 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:
**EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA LA LICENCIATURA
FOTOGRAFÍA CAMPUS XALAPA.**

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de que su formación profesional es en Artes Plásticas, con publicaciones en medios impresos y digitales, experiencia en los procesos de creación, diseño y realización de escenografías; Experiencia docente en educación artística; Beneficiaria del Programa de Estímulos a la Creación y al Desarrollo Artístico de Veracruz así como ganadora de la 3ª. Biental de Arte Veracruz en la categoría de Creador con Trayectoria, este H. Consejo Técnico en apego al Capítulo II Del nombramiento del personal académico interino, Artículo 73 del Estatuto del Personal Académico determina designar a la C. ATENEA CASTILLO BAIZABAL, la Experiencia Educativa PROCESOS CREATIVOS con 6 hrs., sección 1, plaza 11666 tipo de contratación I.O.D. horario JUEVES 11:00 – 13:59. VIERNES 09:00 – 11:59. para el periodo Agosto 2022– Enero 2023.

SEGUNDO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración que su formación es Licenciatura en Diseño Gráfico, Maestría en Publicidad y candidato a Doctor en Educación; tiene participaciones como integrante del Comité Organizador del Coloquio de Investigación en Imagen y Arte, así como diversos proyectos artísticos académicos vinculados a la Facultad de Artes Plásticas con el Cuerpo Académico Arte y Transdisciplina UV-CA-385; Ha impartido docencia en Escuelas de Educación Superior en el área de las Artes; este H. Consejo Técnico en apego al Capítulo II Del nombramiento del personal académico interino, Artículo 73 del Estatuto del Personal Académico determina designar al C. MANUEL CORTES VALENTI, la Experiencia educativa EDUCACIÓN VISUAL I con 6 hrs., Sección 1, plaza 17447, tipo de contratación I.O.D. horario Lunes 11:00 -13:59 y jueves 12:00 14:59. como su Complemento de Carga para el periodo Agosto 2022– Enero 2023.

ACUERDOS:
**EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA LA
LICENCIATURA EN FOTOGRAFÍA CAMPUS VERACRUZ**

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Artes Plásticas
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO No. 014
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales



Universidad Veracruzana

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de que es licenciado en Fotografía; cuenta con diversas publicaciones en medios digitales; así como experiencia profesional en producción y organización de proyectos fotográficos; ha participado en diversas exposiciones individuales y colectivas; este H. Consejo Técnico en apego al Capítulo II Del nombramiento del personal académico interino, Artículo 73 del Estatuto del Personal Académico determina designar a al C. AXEL PICHARDO CALATAYUD, la Experiencia Educativa FOTOGRAFÍA A COLOR con 8 hrs., Sección 1, plaza 17544 tipo de contratación I.O.D. horario MIÉRCOLES 15:00 – 18:00, VIERNES 10:00 – 15:00, para el periodo Agosto 2022– Enero 2023.

ACUERDOS:

EXPERIENCIAS EDUCATIVAS PERTENECIENTES AL PROGRAMA TÉCNICO EN DIBUJO Y PINTURA CAMPUS XALAPA

PRIMERO.-

Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración de que es Licenciada en Artes Visuales con Maestría en Estudios de Género; coordinó el Centro de Cultura Casa Magnolia; colaboró en la Galería de Arte Contemporáneo; ha cursado Talleres de Elaboración y Gestión de Proyectos Culturales, de Museografía así como seminarios de Escritura y Economía Creativa, Teoría al Mercado del Arte entre otros; Cuenta con diversas exposiciones individuales y colectivas; este H. Consejo Técnico en apego al Capítulo II Del nombramiento del personal académico interino, Artículo 73 del Estatuto del Personal Académico determina designar a la C. MARISELA PEGUERO GÓMEZ, la Experiencia Educativa ESTUDIOS DEL ARTE II con 6 hrs., Sección A, Plaza 25587, tipo de contratación I.O.D. con horario de LUNES 09:00 a 11:00 y MARTES 09:00 a 11:00 hrs., para el periodo Agosto 2022– Enero 2023.

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las VEINTE horas del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervinieron.


MTRA ANA GABRIELA RAMÍREZ LIZARRAGA


MTR. NOÉ HERNÁNDEZ AGUILAR


LIC. CARLOS FRANCISCO TORRALBA IBARRA


LIC. JOSÉ MARÓN PÉREZ OCHOA


C. MIGUEL ÁNGEL VÁZQUEZ PÉREZ


C. INDIRA BIADXI SANTIAGO GUTIÉRREZ


C. RODRIGO LÓPEZ TAVERA


C. ZARIFE GÓMEZ HERRERA